

HOY, LOS LLANOS  
DE LÍBAR

ESCAPADAS  
POR MÁLAGA

POR SÓLO 0,50 €

GOYA DE HONOR  
A BANDERAS



Los académicos le concederán la distinción «por su talento versátil y su fulgurante carrera» P42



Ana Mula y Esperanza Oña, ayer en Fuengirola tras la rueda de prensa en la que anunció su decisión de abandonar la Alcaldía. :: SALVADOR SALAS



**Braulio Medel y seis consejeros seguirán en la nueva etapa de Unicaja como fundación**

La estructura que gestionará la Obra Social nacerá con una dotación de 59,2 millones y contará con un patronato de 15 miembros

En pocas semanas, Unicaja dejará de ser una caja de ahorros y se transformará en una fundación bancaria que continuará gestionando la Obra Social y siendo accionista mayoritario de Unicaja Banco. Esta nueva estructura tendrá un órgano de gobierno diferente al de la caja: en vez de un consejo será un patronato con 15 miembros, entre ellos Medel. P5

**Famadesa y Faccsa venden en dos días en Sial París casi un millón de kilos de carne para Asia** P4

SERVICIOS

Esquelas	37
Tus Anuncios	38
El tiempo	65
Pasatiempos	66
Agenda	63
Televisión	68

## Esperanza Oña abandona la Alcaldía de Fuengirola para seguir en Sevilla

Tras casi 22 años como regidora, su mano derecha, Ana Mula, la sustituirá y será la cabeza de lista del PP en las municipales de 2015

Esperanza Oña abandona la Alcaldía de Fuengirola para centrarse en el Parlamento andaluz, donde es vicepresidenta segunda. Tras días de espera y especulaciones, la dirigente popular terminó de deshojar ayer la margarita de su decisión cuando la comunicó pública-

mente en una comparecencia en la sede provincial del PP junto al presidente de los populares malagueños, Elías Bendodo. Es el punto y final a una larga trayectoria en la política municipal -iniciada en 1991 cuando plantó la primera bandera azul en un Ayuntamiento de

una costa entonces dominada por los socialistas y abrió el camino a la conquista popular del litoral- y supone una apuesta por la política autonómica en la que lleva catorce años y que le apasiona. Su decisión viene motivada por la sentencia del Tribunal Constitucional (to-

avía no publicada en el BOE y por tanto aún no ha entrado en vigor) que avala la reforma de 2011 de la Ley Electoral de Andalucía que declara incompatible el cargo de alcalde con el de parlamentario autonómico. Oña califica de «injusta y sectaria» la normativa. P2

**Fallece a los 83 años Juan Cortés,** periodista de SUR y biógrafo del Málaga P49



**Vecinos, atemorizados tras seis incendios** provocados en un bloque de Huelin P13

**La Junta da luz verde a que existan edificios enteros de oficinas en el Centro** P8

